

OFICIO-SOSAPACH-CIP-273/2025 SAN PEDRO CHOLULA, PUE. A 20 DE MARZO DE 2025

C. FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SÁNCHEZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE:

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 54, primer párrafo, fracciones I, IV, incisos a) y b), V, VI, IX y XV de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla; Decimo, primer párrafo, fracciones I y XIV del Decreto del H. Congreso del Estado que crea el Organismo Publico Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula", y ; 24, primer párrafo, fracciones XVII y XL del Reglamento Interior del Sistema Operador de Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula; Remito a usted: "Presupuesto de Egresos Del Ejercicio Fiscal 2025".

La información mencionada se encuentra aprobada mediante sesión de consejo de fecha 13 de diciembre de 2024, la cual se anexa copia certificada.

Atentamente

SOSAPACH

DIRECCIÓN GENERAL

C. FRANCISCO FLORES CAMPOS
DIRECTOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA.

Reviso: LILIANA MORENO ALTA
Elaboró: IGNACIO DAVID GONZALEZ CERVANTES

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA (SOSAPACH) ADMINISTRACIÓN 2024-2027

13 DE DICIEMBRE DE 2024. SALA DE JUNTAS DEL SOSAPACH

Siendo las diez horas del día 13 de diciembre de 2024, el C. Cristian Yair Medina Bracantes, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula, que en lo sucesivo también será denominado como SOSAPACH, da inicio a la Décimo Segunda Asamblea Ordinaria del Consejo de Administración 2024-2027.

PUNTO I: PASE DE LISTA DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPACH.

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, Cristian Yair Medina Bracamontes, atentamente da la bienvenida a las y los presentes, indicando que, en términos de lo dispuesto por los artículos PRIMERO, CUARTO, QUINTO, SÉPTIMO, OCTAVO y NOVENO del Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual CREA el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula"; 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 de su Reglamento Interior; se declara la apertura de la Décimo Segunda Asamblea Ordinaria Administración 2024-2027 del Consejo de Administración del SOSAPACH.

El Secretario **Cristian Yair Medina Bracamontes**, enuncia que, para el desarrollo de esta asamblea, y con fundamento en el artículo 17, del Reglamento Interior del SOSAPACH, realiza el pase de lista de asistencia:

1	C. Adrián Pascual Guerrero Mejía Presidente del Consejo de Administración del SOSAPACH.	PRESENTE
2	C. Cristian Yair Medina Bracamontes Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH.	PRESENTE

Something the state of the stat

- A

 M_{i}



Décimo Segunda Asamblea Ordinaria Administración 2024 - 2027 Página 2 de 10

3	C. Juana Pérez Pérez Tesorera del Consejo de Administración del SOSAPACH.	PRESENTE
4	C. José Domingo Quiroz Caballero Vocal Representante de Usuarios del Consejo de Administración del SOSAPACH.	PRESECTE OF STATE OF
5	C. María Silvia Linares Inclán Vocal Representante de Usuarios del Consejo de Administración del SOSAPACH.	PRESENTEO
6	C. Eloina Martha Ladino Morales Vocal Representante de Usuarios del Consejo de Administración del SOSAPACH.	PRESENTE
7	C. Iván Centeno Romero Representante de CONAGUA Vocal Representante de CONAGUA del Consejo de Administración del SOSAPACH.	PRESENTE
8	C. Miguel Ángel BenÍtes Olivares Representante del CEASPUE Vocal Representante del CEASPUE del Consejo de Administración del SOSAPACH.	PRESENTE
9	C. Juan Carlos Jiménez Pazos Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla. Vocal Representante del C. Gobernador Constitucional del Consejo de Administración del SOSAPACH	AUSENTE
10	C. Gerardo Guzmán Tenorio Contralor Municipal en su carácter de Comisario del Consejo de Administración del SOSAPACH	PRESENTE

Punto II: El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, manifiesta que, con la presencia de NUEVE DE DIEZ integrantes del Consejo de Administración del SOSAPACH, se declara que existen condiciones para el desahogo de esta Asamblea, por lo que se declara Quórum legal.

Asimismo, se hace constar la presencia del **C. Gerardo Guzmán Tenorio**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, a quien se le da la bienvenida como **Comisario del Conjejo de**

Administración del SOSAPACH, en términos de lo que dispone el artículo 6 fracción Reglamento Interior del SOSAPACH.

De igual forma se hace constar la presencia y se le da la bienvenida al **C. Francisco Flores Car** Director General del Organismo e invitado permanente de este Consejo.

PUNTO III: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos QUINTO y OCTAVO del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula; 6, 7 y 19 del Reglamento Interior del SOSAPACH; pone a consideración de las y los Vocales el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista de Asistencia.
- II. Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se autoricen los Estados Financieros del mes de noviembre de 2024;
- V. Lectura discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice la actualización de las tarifas y cuotas para el ejercicio fiscal 2025, con incremento del 4.44%;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice el Presupuesto de Ingresos 2025;
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice el Presupuesto de Egresos 2025;

SOSAPACH

ST A

\$\frac{1}{1}

M.



Décimo Segunda Asamblea Ordinaria Administración 2024 - 2027 Página 4 de 10

- VIII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice el Programa Presupuestario 2025;
- IX. Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el se au Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fis
- X. Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por él se autor Actualización del Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2025;
- XI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se au Plantilla de Personal para el ejercicio 2025;
- XII. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se enite el programa de regularización de usuarios, mediante la condonación de recargos y gabas de notificación;
- XIII. Asunto Generales y;
- XIV. Cierre de Asamblea.

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de las y los Vocales el Orden del día, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos en todos sus términos.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO IV.-

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo noveno fracción IV del Decreto del H. Congreso del Estado, que CREA el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula"; y artículo 26 fracciones I, LXXVI, LXXVII, LXXIX, LXXXII y LXXXIV del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula, se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo de Administración, la aprobación del punto de acuerdo por el que se autoricen los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre de 2024.

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de las y los integrantes el punto de acuerdo en mención, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos en todos sus términos.



11:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO V.-

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo fracción XVI, del Decreto del H. Congreso del Estado, que EA el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Pola Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula"; en correlación con el artículo 23 párrafo y fracción VII, y artículo 118 primera parte del primer párrafo y segundo párrafo, ambos del Agua para el Estado de Puebla, así como atendiendo a que el Índice Nacional de Presos Consumidor (INPC) actualizado al siete de noviembre de dos mil veinticuatro fue de cuatro setenta y seis a tasa de Inflación mensual anualizada con cierre al mes de octubre del año entre se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo de Administración, la aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice la actualización de las tarifas y cuotas para el ejeccicio fiscal 2025, con incremento del 4.44 %.

Lo anterior, considerando la inflación anual al cierre del año dos mil veinticuatro, debiéndose publicar dicha actualización en el Periódico Oficial del Estado para su entrada en vigor y validez oficial, de conformidad con el anexo respectivo.

Aunado a lo anterior, se precisa que, dentro del Acuerdo Tarifario se considera lo siguiente:

- Artículo 28 tercer párrafo "(...) el usuario que se encuentre al corriente del pago de sus servicios, podrá optar por el pago anual adelantado y/o anticipado, liquidando en los meses de enero, febrero y marzo del año 2025 la totalidad de los bimestres de ese año, calculado con base en el promedio de consumo del año 2024, accediendo a un descuento en el monto anual adelantado y/o anticipado que le sea determinado: del 15% si el pago lo realiza en el mes de enero; del 10% si el pago lo realiza en el mes de febrero; o del 5% si el pago lo realiza en el mes de marzo (...)"
- Artículo 33 "(...) En estricto apego al artículo 120 de la Ley vigente el Consejo de Administración del S.O.S.A.P.A.CH. Autoriza aplicar un descuento sobre el servicio de agua potable en la cuota mínima en los siguientes casos:
 - I.- En los contratos de servicios cuyo uso sea el Habitacional, mismos que sean propiedad de viudas, jubilados, pensionados, personas de la tercera edad registrados en el INAPAM, personas con discapacidad motriz, o enfermos terminales; a quienes se les otorgará un descuento no retroactivo por el equivalente al 50% de la cuota mínima por servicio medido de agua potable, bajo las condiciones siguientes:
 - a). -Formulen solicitud de descuento por escrito de manera individual.
 - b). Acrediten con documentación oficial ser viudas, jubilados, pensionados, personas de la tercera edad registrados en el INAPAM, personas con discapacidad motriz, o enfermos terminales;
 - c). Ser propietario de una sola vivienda, y que sea ésta en donde se prestan los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.



STA

1/

M



d). - Habiten el inmueble en donde está registrado el contrato al que se le beneficiará con descuento, siendo este domicilio donde tiene su residencia.

e). -Estar al corriente de sus pagos por los servicios suministrados.

Para mantener el descuento vigente, el usuario deberá refrendarlo, él mismo, cada año los usuarios efectuar el trámite, en los meses de octubre y noviembre de cada año.

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de social soci

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO VI. -

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo SEGUNDO fracción VI, del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula"; en correlación con el artículo 23 párrafo primero y fracción XX de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo de Administración, la aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice el **Presupuesto de Ingresos 2025**.

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de las y los integrantes el punto de acuerdo en mención, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos en todos sus términos.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO VII. -

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo VI, artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, artículo NOVENO fracción IV del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula", artículo 24 fracción II del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula; se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo de Administración, la aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice el **Presupuesto de Egresos 2025.**

SOSAPACH

9

M



Décimo Segunda Asamblea Ordinaria Administración 2024 - 2027 Página 7 de 10

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de las y los integrantes el punto de acuerdo en mención, mismo que es ANDBADO POR UNANIMIDAD de votos en todos sus términos.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO VIII. -

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo CUARTO del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarilado del Municipio de San Pedro Cholula" y artículo 45 primer párrafo, fracciones VI, IX, XXVI del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios De Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula; se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo de Administración del SOSAPACH, la aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice el Programa Presupuestario 2025.

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de las y los integrantes el punto de acuerdo en mención, mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD de votos en todos sus términos.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO IX. -

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como el Artículo 26 Fracción LXVII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula; se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo de Administración del SOSAPACH, la aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de las y los integrantes el punto de acuerdo en mención, mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD de votos en todos sus términos.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO X. -

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, manifiesta que, con fundamenta dispuesto por los artículos CUARTO y NOVENO fracción II del Decreto del H. Congreso del Cara que crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula; 26 primer párrafo fracción XXII del Region el Interior del Sistema Operador de los Servicios De Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula; se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo de Adminicipio del SOSAPACH, la aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice la Actualización del Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2025.

SOSAPACH

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de las y los integrantes el punto de acuerdo en mención, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos en todos sus términos.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO XI. -

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de las y los integrantes del Consejo de Administración del SOSAPACH, la aprobación del punto de acuerdo por el que se autorice la **Plantilla de Personal para el ejercicio 2025**.

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de las y los integrantes el punto de acuerdo en mención, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos en todos sus términos.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO XII. -

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo fracción IX, del Decreto del H. Congreso del Estado, que CREA el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula" publicado en el Periódico del Estado de Puebla con fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro; en correlación con el artículo 23 párrafo primero y fracciones X y XXV, segundo párrafo del artículo 107 y artículo 119, de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo de Administración del SOSAPACH, la aprobación del punto de acuerdo por el que se **emite el programa**

//

10/

Décimo Segunda Asamblea Ordinaria Administración 2024 - 2027 Página 9 de 10

de regularización de usuarios, mediante la condonación de recargos y gastos de notificación, en términos del anexo respectivo, mismo que formará parte integral del presente acuerdo.

El Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH, pone a consideración de las y los integrantes el punto de acuerdo en mención, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos en todos sus términos.

PUNTO DE ACUERDO XIII. - ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales.

PUNTO DE ACUERDO XIV.- CIERRE DE SESIÓN.

El C. Cristian Yair Medina Bracamontes informa que, agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del día, en términos del artículo SÉPTIMO del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula; 17 del Reglamento Interior del SOSAPACH, siendo las doce horas con treinta minutos del día 13 de diciembre de 2024, se declara concluida la Décimo Segunda Asamblea Ordinaria del Consejo de Administración del SOSAPACH administración 2024-2027.

C. Adrián Pascual Guerrero Mejía Presidente del Consejo de Administración del SOSAPACH.	
C. Cristian Yair Medina Bracamontes Secretario del Consejo de Administración del SOSAPACH.	JAN J
C. Juana Pérez Pérez Tesorera del Consejo de Administración del SOSAPACH.	A.

MINISTRATIV

7

Décimo Segunda Asamblea Ordinaria Administración 2024 - 2027 Página 10 de 10

CONSEJO

C. José Domingo Quiroz Caballero

Vocal Representante de Usuarios del Consejo de Administración del SOSAPACH.

C. María Silvia Linares Inclán

Vocal Representante de Usuarios del Consejo de Administración del SOSAPACH.

C. Eloina Martha Ladino Morales

Vocal Representante de Usuarios del Consejo de Administración del SOSAPACH.

C. Iván Centeno Romero

Representante de CONAGUA

Vocal Representante de CONAGUA del Consejo de Administración del SOSAPACH.

C. Miguel Ángel Benítes Olivares

Representante del CEASPUE

Vocal Representante del CEASPUE del Consejo de Administración del SOSAPACH.

C. Juan Carlos Jiménez Pazos

Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.

Vocal Representante del C. Gobernador Constitucional del Consejo de Administración del SOSAPACH

C. Gerardo Guzmán Tenorio

Contralor Municipal en su carácter de Comisario del Consejo de Administración del SOSAPACH

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA RFC: SOS921228UK9 PRESUPUESTO INICIAL DEL EJERCICIO 2025

PRESUPUESTO D		Total
7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERV. DE ENT. PARAEST. Y	83,615,411.00
TOTAL PRESUPU	DESTO DE INGRESOS	83,615,411.00
PRESIDIFETO D		
	E EGRESOS DEL EJERCICIO:	Total
1.1.3.1 1.2.1.1 1.3.1.1	SUELDO BASE AL PERSONAL DE BASE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS	22,251,357.00 1,735,423.00 50,000.00
1.3.1.2 1.3.2.1 1.3.2.2	EFECTIVOS PRESTADOS PRIMA DE ANTIGÜEDAD PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	98,000.00 150,000.00
	PRIMA DE ANTIGUEDAD PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	1,525,537.00 200,000.00
1.4.1.1 1.4.2.1 1.4.3.1	A DODGE OF CLUE	2,021,470.00 1,411,707.00
1.5.2.1 1.5.4.3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR	1,440,625.00 2,032,408.00 580,347.00
1.5.9.1	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	300,347.00
2.1.1.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES MATERIALES, ÚTILES Y EOUIPOS MENORES DE OFICINA	2,537,984.00 800,000.00
2.1.4.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	400,000.00
2.1.6.1 2.1.8.3	MATERIAL DE LIMPIEZA	250,000.00
2.2.1.3	ADOUISICION DE FORMAS VALORADAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	1,021,440.31 80,000.00
2.2.3.1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0,000.00
2.4.1.1 2.4.2.1 2.4.3.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	335,630.00 251,648.00 152,285.00 55,060.00
2.4.4.1 2.4.6.1 2.4.7.1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	152,285.00 55,060.00 421,654.00
2.4.8.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN MATERIALES COMPLEMENTARIOS OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE	312,312.00 160,000.00 172,000.00
.5.1.1	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PRODUCTOS OUÍMICOS BÁSICOS MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	38,198.00 17,240.00
.5.4.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	10,632.00
.5.9.1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1,040,782.00
.6.1.1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERV. PUB.	1,048,572.00 2,790,668.00

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA RFC: SOS921228UK9 PRESUPUESTO INICIAL DEL EJERCICIO 2025

2.7.1.1	Y LA OPER. DE PROG. PUB. VESTUARIO Y UNIFORMES PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	Georgia de Maria Contra Montal
2.7.2.1	PRENDAG DE SECURIDAD Y PROMECCIÓN	200,000.00
	PERSONAL	500,000.00
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	231,482.00
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	12,465.00
2.9.3.1	EDIFICIOS	
2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI	88,665.00
	LIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	E1 046 00
	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	31,046.00
	INFORMACIÓN	
2.9.6.1		270,357.00
2 0 0 1	EQUIPO DE TRANSPORTE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	
2.7.0.1	MADIITNARIA V OTROS FOLITOS	67,499.00
2.9.9.1	MAOUINARIA Y OTROS EQUIPOS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS	640,232.00
	BIENES MUEBLES	
3.1.1.1 3.1.3.3	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11,232,731.00
3.1.3.3	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SERVICIO DE AGUA EN SITUACIONES DE	856,945.00
3.1.4.1 3.1.5.1	EMERGENCIA	
3.1.5.1	TELEFONÍA CELULAR	47,961.00
3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	77 923 00
3.1.7.2	TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET SERVICIOS DE REDES Y PROCESAMIENTO DE	25,720.00
2 2 1 1	INFORMACIÓN	
3.2.1.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	280,000.00
3 2 3 2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,082,934.49
3.2.3.2	INFORMÁTICOS	780,000.00
3.2.6.1	TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET SERVICIOS DE REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN ARRENDAMIENTO DE TERRENOS ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EOUIPOS Y HERRAMIENTAS ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	150,000.00
	EOUIPOS Y HERRAMIENTAS ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ARRENDAMIENTOS	200,000.00
3.2.7.1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,193,084.00
3.3.1.2	OTROS ARRENDAMIENTOS OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE	35,000.00
3.3.1.2	PROGRAMAS	7,750.00
3.3.3.1		59.641.00
3.3.4.1	TNFORMÁTICAS	
3.3.4.1	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y	48,000.00
3.3.6.3	SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS Y	623,439.00
3 3 6 5	PAPELERÍA OFICIAL INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA	127 202 00
3.3.0.3	DE LA OPERACIÓN Y ADMON. DE LAS	127,203.00
	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
3.3.6.6	BERVICIOS DE DIGITALIZACION	100,000.00
3.3.9.1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	930,080.00
3.4.1.1	TÉCNICOS INTEGRALES SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	E00 000 00
3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	500,000.00 719,608.00
3.5.1.1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE	1,000,000.00
	INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE	_, 555, 666, 66
2 - 2 -	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
3.5.3.1	INSTALACIÓN,	50,000.00
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EOUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	1,800,000.00
	TRANSPORTE	1,000,000.00

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA RFC: SOS921228UK9 PRESUPUESTO INICIAL DEL EJERCICIO 2025

3.5.7.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,991,258.00
3.5.9.1 3.6.1.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S	100,000.00 142,650.00
3.6.3.1	OBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDA D, EXCEPTO INTERNET	111,488.00
3.6.6.1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	610,900.00
3.6.9.1 3.7.2.1 3.7.5.1 3.8.2.1 3.9.1.1 3.9.2.1 3.9.8.1 4.4.1.9 5.1.1.1 5.1.5.1 5.6.2.1 5.6.3.1 5.6.9.5 7.9.9.1	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN PASAJES TERRESTRES NACIONALES VIÁTICOS EN EL PAÍS GASTOS DE ORDEN SOCIAL SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL OTRAS AYUDAS MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA EOUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN MAOUINARIA Y EOUIPO INDUSTRIAL MAOUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN MAOUINARIA Y EQUIPO DIVERSO PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	140,000.00 50,000.00 999,566.00 1,100,000.00 1,518,842.00 51,411.00 104,000.00 300,000.00 700,000.00
TOTAL PRESUPUESTO	DE EGRESOS DEL EJERCICIO	
REMANENTES:		Total
	ES	0.00
TOTAL PRESUPUESTO	DE EGRESOS	83,615,411.00

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y i ANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO C
)ULA
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE ÉGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 1 de Enero al 0 de Inicial de 2025
(Cifras en pesos)

	Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/ Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
п	SERVICIOS PERSONALES	36,034,858.00	0.00	36,034,858.00	00.00	00.00	36,034,858.00
1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	22,251,357.00	0.00	22,251,357.00	00.00	00.00	22,251,357.00
1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,735,423.00	00.00	1,735,423.00	00.00	00.00	1,735,423.00
1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,023,537.00	00.00	2,023,537.00	00.00	00.00	2,023,537.00
1.4	SEGURIDAD SOCIAL	4,873,802.00	00.00	4,873,802.00	00.0	00.00	4,873,802.00
1.6	PREVISIONES	0,150,739,00	0.00	5,150,739.00	00.0	00.00	5,150,739.00
1.7	PAGO DE ESTÍMULOS A LAS Y LOS	00.00	00.00	0.00	00.0	0.00	0.00
	SERVIDORES PÚBLICOS						
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,426,402.31	0.00	11,426,402.31	00.0	00.00	11,426,402.31
2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,471,440.31	0.00	2,471,440.31	00.00	00.00	2,471,440.31
2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	86,535.00	00.00	86,535.00	0.00	00.00	86,535.00
2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN						
2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	1,860,589.00	0.00	1,860,589.00	00.00	00.00	1,860,589.00
	Y DE REPARACIÓN						
2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,155,424.00	00.00	2,155,424.00	00.0	00.00	2,155,424.00
2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,790,668.00	00.0	2,790,668.00	00.00	00 0	2 790 668 00
2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	700,000.00	00.00	700,000.00	00.00	0.00	700,000.00
	PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS						
2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
	PÚBLICA						
2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	1,361,746.00	00.00	1,361,746.00	00.00	00.00	1,361,746.00
	MENORES						
က	SERVICIOS GENERALES	27,492,440.49	0.00	27,492,440.49	00.00	00.00	27,492,440.49
3.1	SERVICIOS BÁSICOS	12,299,780.00	00.00	12,299,780.00	0.00	00 0	12,299,780,00
3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,521,018.49	00.00	3,521,018.49	00.00	00.00	3, 521, 018 49
3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	1,896,113.00	00.00	1,896,113.00	0.00	00.0	1,896,113.00
	TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS						

Página 1 de

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y I NTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO C
)ULA
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE ÉGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 1 de Enero al 0 de Inicial de 2025
(Cifras en pesos)

	Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/ Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	1,219,608.00	00.00	1,219,608.00	0.00	00.00	1,219,608.00
3.5	SERVICE DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENINO V CONSERVINATAN	4,941,258.00	00.00	4,941,258.00	0.00	00.00	4,941,258.00
3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	1,224,097.00	0.00	1,224,097.00	00.00	00.00	1,224,097.00
	PUBLICIDAD						
3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	101,000.00	00.00	101,000.00	00.00	00.00	101,000.00
3.8	SERVICIOS OFICIALES	140,000.00	00.00	140,000.00	00.00	00.00	140,000.00
9.0	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,149,566.00	00.00	2,149,566.00	00.0	00.00	2,149,566.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	1,518,842.00	0.00	1,518,842.00	0.00	00.00	1,518,842.00
	Y OTRAS AYUDAS						
4.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	0.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00
	AL SECTOR PÚBLICO						
4.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00
	PÚBLICO						
4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	00.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00
4.4	AYUDAS SOCIALES	1,518,842.00	00.00	1,518,842.00	00.0	00.00	1,518,842.00
4.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
4.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
	Y OTROS ANÁLOGOS						
4.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	00.00	00.00	00.00	00.00	00.0	00.00
4.8	DONATIVOS	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00
4.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	00.00	00.00	00.0	00.00	00.00	00.0
S	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,855,411.00	00.00	1,855,411.00	0.00	0.00	1,855,411.00
5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	155,411.00	00.00	155,411.00	0.00	0.00	155,411.00
5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
	RECREATIVO						
5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.0
5.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00
5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,700,000.00	00.00	1,700,000.00	00.00	00.0	1,700,000.00
5.7	ACTIVOS BIOLÓGICOS	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
5.8	BIENES INMUEBLES	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
6.3	ACTIVOS INTANGIBLES	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00

Página 2 de 4

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y I NTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO C
ULA
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 1 de Enero al 0 de Inicial de 2025
(Cifras en pesos)

PATCHESTOR FORLICA RE BIRRIES PRODUCTIONS 0.00		Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/ Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
1825 1826	INVERSI	ION PUBLICA	00.00	00.00	0.00	0.00	00.00	0.00
SS DE 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	OBRA PÚJ	UBLICA EN BIENES DE DOMINIO	00.00	00.00	0.00	0.00	00.00	0.00
USS DE DE 0.00 0.00 5,287,457,20 0.00 0.00 0.00 0.00 5,287,457,20 0.00 0.00 0.00 5,287,457,20 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	OBRA PU	JBLICA EN BIENES PROPIOS	00.00	00.00	0.00	0.00	0.00	00.00
15. CAPTIAL 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	PROYECT	OS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	00.00	00.00	0.00	00.0	00.00	00.0
CAPITAL 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	INVERSIONES	CONES FINANCIERAS Y OTRAS	5,287,457.20	0.00	5,287,457.20	00.00	00.00	5,287,457.20
CAPITAL 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	INVERSI	ONES PARA EL FOMENTO DE ADES PRODUCTIVAS	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
ANDRATOS Y OLOG	ACCIONE	S Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	00.00	00.00	0.00	00.00	0.00	0.00
ANDRIOS Y O.00 O	COMPRA	DE TÍTULOS Y VALORES	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	0.00
ANDATIOS Y 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	CONCESI	ON DE PRÉSTAMOS	00.00	00.00	00.00	0.00	00.00	0.00
A OTRAS 5,287,457.20 0.00	INVERSI OTROS A	FIDEICOMISOS, MANDATOS	00.0	00.0	00.00	0.00	00.0	00.00
Y OTRAS 5,287,457.20 0.00 5,287,457.20 0.00 5,287,457.20 0.00 5,287,457.20 0.00 0.00 0.00 5,287,457.20 0.00	OTRAS I	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	00.00	00.00	0.00	00.00	0.00	0.00
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	PROVISI	ONES FARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ONES ESPECIALES	5,287,457.20	00.0	5,287,457.20	00.00	00.0	5,287,457.20
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	PARTICI	PACIONES Y APORTACIONES	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	PARTICI	PACIONES	00.00	00.00	0.00	0.00	0.00	0 0
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	APORTACIONES	IONES	00.00	0.00	00.00	0.00	00.00	00.0
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	CONVENIOS	so	00.00	00.0	00.00	00.00	00.00	00.00
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	DEUDA PÚBLICA	ÚBLICA	00.0	00.0	0.00	00.00	00.00	0.00
0.00 0.00	AMORTIZ	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	00.00	0.00	00	c
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	INTERES	ES DE LA DEUDA PÚBLICA	00.00	00.0	00.00	0.00	00.00	00.00
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	COMISIO	NES DE LA DEUDA PÚBLICA	00.00	00.00	00.00	0.00	0.00	00.0
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	GASTOS	DE LA DEUDA PÚBLICA	00.00	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	COSTO P	OR COBERTURAS	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	00.00
0.00 0.00 0.00 0.00	APOYOS	FINANCIEROS	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	00.00
	ADEUDOS	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	00.0	00.00	00.00	00.00	0.00	00.00

Página 3 de 4

83,615,411.00

00.0

0.00

83,615,411.00

00.0

83,615,411.00

TOTAL DEL EGRESO

4 Página 4 de

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE ÉGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO))ULA SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE: $^\prime$ $^\prime$)NTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO C $^\prime$)ULA Del 1 de Enero al 0 de Inicial de 2025 (Cifras en pesos) IX

Concepto

(6=3-4)

Subejercicio Egreso Pagado (5) Egreso Devengado (4) SOSTIPMENT and declaramos que los Estados Financia Sus notas, ce correctos y son responsabi SOSAPACH Modificado (3=1+2) Egreso ADMINISTRACIÓN Ampliaciones/ Reducciones (2) TESORERO DEL CONSEJO DE JUANA Egreso Aprobado (1)



Clave: 908-01

Entidad Fiscalizada: Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San

Pedro Cholula

Titular: Francisco Flores Campos

de San Pedro Cholula	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	83,615,411.00
Servicios Personales	36,034,858.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	22,251,357.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,735,423.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,023,537.00
Seguridad Social	4,873,802.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,150,739.00
Previsiones	5,250,755.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	
Materiales y Suministros	11,426,402.31
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,471,440.31
Alimentos y Utensilios	86,535.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	60,333.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1 960 590 00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,860,589.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,155,424.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,790,668.00
Materiales y Suministros para Seguridad	700,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	
Servicios Generales	1,361,746.00
Servicios Básicos	27,492,440.49
Servicios de Arrendamiento	12,299,780.00
	3,521,018.49
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,896,113.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,219,608.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,941,258.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,224,097.00
Servicios de Traslado y Viáticos	101,000.00
Servicios Oficiales	140,000.00
Otros Servicios Generales	2,149,566.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,518,842.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	(#)
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	1,518,842.00
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	
Transferencias al Exterior	E
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,855,411.00
Mobiliario y Equipo de Administración	155,411.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	155,411.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1 700 000 00
Activos Biológicos	1,700,000.00
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
nversión Pública	P 447 477
	5,287,457.20
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	5,287,457.20
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	<u> </u>
nversiones Financieras y Otras Provisiones	- 2
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	

Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Otras Inversiones Financieras	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Deuda Pública	
Amortización de la Deuda Pública	<u> </u>
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	83,615,411.00
Poder Ejecutivo	00,013,111.00
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	83,615,411.00

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio	
de San Pedro Cholula	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	83,615,411.00
Órgano Ejecutivo Municipal	05/025/122100
Otras Entidades Paraestatales y organismos	83,615,411.00

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio	
de San Pedro Cholula	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	83,615,411.00
Gobierno	33,333,333,
Desarrollo Social	83,615,411.00
Desarrollo Económico	00,013,111.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	83,615,411.00
Gasto Corriente	83,615,411.00
Gasto de Capital	
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones	

Sistema Ope	erador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
	Prioridades de Gasto

Sistema (Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal XXXX
	Programas y Proyectos

Analítico de plazas			
		Remune	raciones
Plaza/Puesto	Número de Plazas	De	Hasta
Director/a General	1	\$50,300.00	\$67,300.0
Asesor/a de Dirección	1	\$39,400.00	\$50,300.0
Subdirector/a Administrativo/a	1	\$31,200.00	\$38,100.0
Subdirector/a Comercial	1	\$31,200.00	\$38,100.0
Subdirector/a Operativo /a	1	\$31,200.00	\$38,100.0
Contralor/a Interno/a	1	\$31,200.00	\$38,100.0
Jefe/a del Departamento de Recursos Materiales	1	\$19,200.00	\$24,600.0
Jefe/a del Departamento de Recursos Humanos	1	\$19,200.00	\$24,600.0
Jefe/a del Departamento de Contabilidad y Presupuesto	1	\$19,200.00	\$24,600.0
Jefe/a del Departamento de Facturación y Cobranza	1	\$19,200.00	\$24,600.0
Jefe/a del Departamento de Atención a Usuarios	1	\$19,200.00	\$24,600.0
Jefe/a del Departamento de Factibilidad	1	\$19,200.00	\$24,600.0
Jefe/a del Departamento de Conservación y Mantenimiento de Redes	1	\$19,200.00	\$24,600.0
Jefe/a del Departamento de Infraestructura	1	\$19,200.00	\$24,600.0
Jefe/a del Departamento de Régimen Interno	1	\$19,200.00	\$24,600.0
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Diligenciación	1	\$19,200.00	\$24,600.0
Titular de la Unidad de Transparencia	1	\$16,586.70	\$18,586.7
Titular de la Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua	1	\$16,586.70	\$18,586.7
Titular de la Unidad de Archivo	1	\$16,586.70	\$18,586.7
Titular de la Unidad de Planeación	1	\$16,586.70	\$18,586.7
Coordinación de Diligenciación	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Coordinador/a de Calidad del Agua	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Coordinador/a de Macromedición	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Coordinador/a de Unidad de Inspección	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Coordinador/a de Unidad de Inspección Coordinador/a de Unidad de Manantiales	1	\$12,200.00	
Coordinador/a de Offidad de Mariantiales Coordinador/a de Proyectos	1	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	\$20,500.0
	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Coordinador/a Técnico/a		\$12,200.00	\$20,500.0
Coordinador/a de Fiscalización e Investigación	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Coordinador/a de Control Interno, Padrones y Responsabilidad Administrativa	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Coordinador/a de Procedimientos Legales de Adquisiciones	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Coordinador/a de Nómina	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Coordinador/a de Sistemas y Tecnologías	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Unidad de Cobranza	1	\$12,200.00	\$20,500.0
Analista A	1	\$12,200.00	\$17,200.0
Contabilidad y Registro	1	\$11,800.00	\$14,175.0
Operador de Bombas y Macromedición	1	\$11,800.00	\$16,500.0
Bienes patrimoniales	1	\$11,500.00	\$18,100.0
Supervisor/a y Operador/a de Aquatech	1	\$11,500.00	\$17,000.0
Secretaria de Dirección	1	\$11,300.00	\$21,100.0
Responsable de Almacén	1	\$11,300.00	\$14,000.0
Asistente de Almacen	1	\$11,394.90	\$13,394.9
Coordinador/a Administrativo/a	1	\$11,000.00	\$13,500.0
Integración de Expedientes	1	\$10,500.00	\$13,000.0
Unidad de Conservación y Mantenimiento Momoxpan	1	\$10,000.00	\$14,500.0
Unidad de Conservación y Mantenimiento Manantiales	1	\$10,000.00	\$14,500.0
Analista de Contraloría Interna	1	\$9,800.00	\$18,000.0
Operador/a de Retroexcavadora	1	\$9,369.36	\$10,700.0
Supervisor/a de Mantenimiento	1	\$9,174.68	\$17,000.0
Call Center	1	\$8,500.00	\$12,100.0
Responsable de Seguridad e Higiene	1	\$8,500.00	\$11,445.0
Supervisor/a	1	\$8,500.00	\$17,000.0
Operador/a de Pipa	1	\$8,943.48	\$11,500.0
Operador/a de Equipo de Video Inspección	1	\$8,707.38	\$12,915.0
Cloración	1	\$8,500.00	\$10,500.0
Lecturista	1	\$8,500.00	\$14,500.0

Cajero/a	1	\$8,500.00	\$11,500.00
Notificador/a de Ejecución	1	\$8,500.00	\$13,000.00
Auxiliar de Aquatech	1	\$8,500.00	\$9,500.00
Auxiliar de Cloración	1	\$8,500.00	\$10,100.00
Atención a Usuarios	1	\$8,500.00	\$10,100.00
Auxiliar de Pipa	1	\$8,500.00	\$9,500.00
Coordinador/a Operativo	1	\$8,500.00	\$12,000.00
Analista B	1	\$8,500.00	\$12,500.00
Auxiliar Contable	1	\$8,500.00	\$10,500.00
Inspector/a	1	\$8,500.00	\$15,500.00
Auxiliar de Archivo	1	\$8,500.00	
Auxiliar Administrativo	1	\$8,500.00	\$9,500.00
Supervisor/a de Obra	1	\$8,500.00	\$12,600.00
Mantenimiento	1		\$12,000.00
Auxiliar de Mantenimiento		\$8,500.00	\$12,000.00
Notificador/a de Unidad Administrativa	1	\$8,500.00	\$9,800.00
	1	\$8,500.00	\$9,800.00
Intendente	1	\$8,500.00	\$9,800.00







SOSAPACH SUBDIFFEDIAMINICATION ADMINISTRATION